

El consejero de Educación, Ciencia y Universidades ha visitado hoy el centro público de Primaria y Secundaria Adolfo Suárez de la capital

La Comunidad de Madrid inicia hoy las pruebas para evaluar los conocimientos de más de 280.000 alumnos

- Hasta mañana se desarrollan las establecidas en la ley estatal para 4º de Educación Primaria y 2º de Secundaria
- Además, las que añade Gobierno autonómico para los estudiantes de los cursos de 6º de Primaria y 4º de ESO
- Gracias a esta iniciativa cada centro podrá analizar sus resultados y poner en marcha planes de refuerzo y mejora del rendimiento académico

6 de mayo de 2024.- La Comunidad de Madrid realiza hoy y mañana las pruebas para evaluar los conocimientos de más de 280.000 alumnos y así poder reforzar la calidad de la enseñanza en la región. Además de las recogidas en la ley estatal para 4º de Educación Primaria y 2º de Secundaria, el Gobierno autonómico ha establecido hacerlas también cada año en los escolares de los últimos cursos de ambas etapas (6º de Primaria y 4º de ESO).

El consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, ha comprobado el desarrollo de las mismas en el centro público de Educación Infantil y Primaria Adolfo Suárez de la capital, que además imparte la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de uno de los 2.000 colegios e institutos públicos, concertados y privados que están desarrollando de forma simultánea las pruebas durante estos dos días.

Como novedad, esta evaluación incorpora las asignaturas de Inglés y Geografía e historia o Ciencias sociales, junto a las habituales de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas. El objetivo de esta medida, incluida en el Plan para una Educación Libre, Plural y de Calidad del Ejecutivo madrileño, es comprobar el nivel de los escolares tanto en los cursos intermedios como en los finales. “De esta forma, cada centro podrá medir sus resultados y utilizar ese análisis para poner en marcha planes de refuerzo y mejora del rendimiento académico en cada área”, ha subrayado el consejero.

Cada una de las asignaturas se evalúa con una prueba de 45 minutos de duración que los alumnos responden por escrito de manera anónima. El desarrollo de la evaluación está supervisado por los docentes de cada colegio e



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

instituto, con el apoyo del personal de la Inspección Educativa y de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza y tendrá carácter muestral en algunos centros. Desde la Comunidad de Madrid se ha diseñado una plataforma para la descarga de toda la documentación e incorporar los resultados que servirán a los centros para realizar futuros planes de mejora.